Varó el "Spiro" Mientras Procuraba Localizar el Rastreador Hundido

ATACAN AL GOBIERNO DE ALEMANIA ORIENTAL

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII - Nº 9158 - Santa Fe, sábado 8 de octubre de 1949. Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 212714 (10 Pág.)

Adenauer lo Califica e Organismo Ilegal

...J SERA SUSCRIPTO UN CONVENIO, ANUNCIOSE

BONN, 7 (ANS). — El gobierno de Alemania occidental denunció a su contraparte de la zona soviética de ocupación, que dijo era una institución ilegal que no representa al pueblo.

El primer ministro Konrad Adenauer dijo en una declaración, que el estado de la zona oriental ha sido establecido sin permitir a la población expresar libremente su voluntad. Dijo: "El gobierno de la zona oriental no representa la voluntad de la población de dicha zona y no puede, pues, tener voz en los asuntos que afecten a toda Alemania. El gobierno federal de Alemania occidental se ha comprometido a apoyar a la población de la zona oriental para impedir una mayor represión bajo la creciente influencia extranjera".

RESOLUCION DEL GOBIERNO DE BONN

Por otra parte, fuentes alemanas dijeron que el gobierno de Alemania occidental no firmará el acuerdo comercial por 110 millones de dólares aprobado por los aliados, con la zona soviética porque tal pacto significaría el reconocimiento "de facto" del nuevo estado de la zona soviética.

LA PROCLAMACION DEL NUEVO ESTADO

BERLIN, 7 (ANS).— El Consejo Popular comunista de 400 miembros se reunió en sesión extraordinaria en el sector soviético de la ciudad, hoy a las 12.22, para establecer el estado de Alemania oriental. Delegados de toda la zona soviética de Alemania oriental y un grupo reducido de miembros representantes de la zona occidental, se reunieron para sancionar oficialmente su Constitución. Los órganos soviéticos han insinuado que Rusia reconocerá al proyectado gobierno como "verdadero representante del pueblo", que firmará un tratado de paz por separado con ese gobierno y que retirará las tropas de ocupación.

La reunión se celebró en el pequeño auditorium del edificio del Consejo del Pueblo Alemán, que estaba colmado de delegados oficiales, periodistas y público. Sobre el edificio ondeaba la bandera en rojo, negro y oro del proyectado gobierno comunista, la misma que fué adoptada por el gobierno de Alemania occidental.

El Sr. Wilhelm Pieck, presidente, inició la sesión anunciando que se daría lectura a un manifiesto en el que se pedía un gobierno para Alemania. Fué de notar la ausencia de uniformes rusos en el auditorium.

Pieck es el candidato No. 1 para la presidencia de la república de Alemania oriental. Un gran cartelón que se levantaba detrás de la tribuna de oradores, lleno de flores decía: "La democracia alemana".

El manifiesto de los comunistas dispone:

1o.) Restablecimiento de la unidad política y económica de Alemania.

2o.) Terminación del estatuto de ocupación (de los aliados).

3o.) Liquidación del estado de Alemania occidental.

4o.) Creación de un gobierno puramente alemán para la república democrática alemana.

...nos instando a todos los alemanes a unirse "en esta emergencia nacional y a prestar apoyo a la lucha del frente patrio. Viva el frente nacional de Alemania", gritó Pieck al terminar su discurso. En el público estaba el general soviético Nasarov, que es el actual jefe soviético de propaganda en la zona rusa de Alemania.

El señor Pieck anunció también que se efectuarán elecciones libres "en el nuevo estado de Alemania oriental el 15 de octubre de 1950".

PROXIMAS ELECCIONES

BERLIN, 7 (ANS).— En la zona soviética fué proclamado hoy un nuevo estado pangermánico provisional, exigiéndose que Berlín sea su capital. Se anunció que los comicios para la elección del nuevo gobierno se realizarán de aquí en un año.

El dirigente comunista Wilhelm Pieck manifestó a los delegados en medio de atronadoras aclamaciones, que creía que "la Unión Soviética apoyaría estas proposiciones". Los comunistas dijeron "la reunificación" de la ciudad, que se encuentra dividida, con los tres sectores occidentales actualmente bajo control de las fuerzas ocupantes norteamericanas, británicas y francesas. Pieck habló por espacio de 30 mi...

HARA RESURGIR EL INTERCAMBIO UN CONVENIO

ROMA, 7 (ANS). — En esferas allegadas al gobierno, se informó esta tarde que el tratado comercial italo-argentino a firmarse la semana próxima en Buenos Aires, liquidará el vasto crédito en pesos que tiene Italia, y hará resurgir el intercambio actualmente escaso entre los dos países.

Italia tiene un crédito de casi 600 millones de pesos de cargo total, según se informa, aproximadamente la mitad será dedicada, por acuerdo de la Argentina, a cancelar el resto del empréstito otorgado a Italia hace dos años. La suma restante del crédito se utilizará en la adquisición de trigo argentino.

Se cree que el tratado comercial incluirá exportaciones argentinas a Italia por un valor de 170 millones de dólares, y la importación por Argentina de mercaderías italianas por 140 millones de dólares. El balance a favor de la Argentina cubriría la transferencia a Italia sin dificultad de las remesas de emigrantes italianos. Esta garantía monetaria, según se hace notar, impediría los abusos que han bloqueado en el pasado las remesas de los emigrantes, pues se veían obligados a convertir en liras más pesos de los que en realidad ganaban con su trabajo. También se tiene entendido que el acuerdo abarcará una gran cantidad de mercaderías en productos metálicos y mecánicos de Italia para la Argentina, mientras que por su parte Italia importará principalmente artículos alimenticios y materias primas.

Se cree que el tratado tiene varias cláusulas especiales para eliminar los riesgos de alteraciones en el cambio monetario, que podrían producirse en el futuro mediante la concesión de grandes créditos a favor de uno u otro de los dos países.

En los círculos industriales italianos, confían en que el acuerdo sea bastante amplio como para ofrecer la perspectiva de aumentar la actividad de las industrias locales, lo que traería aparejado consigo un aumento en la capacidad productiva de Italia.

Al mismo tiempo, las grandes compras de trigo argentino, junto con adquisiciones similares en Rusia, reducirán las importaciones de trigo y alimentos diversos de Estados Unidos que se hace de conformidad con el programa de rehabilitación europea, pudiendo así Italia usar los fondos que se le asignan por ese programa para obtener las maquinarias especiales que necesita a fin de modernizar su industria.

Rendiráse Homenaje a Marinos del 'Fournier'

NO TUVO CONSECUENCIAS UN ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Con el objeto de hacer conocer las últimas noticias relacionadas con el trabajo que realizan los buques argentinos en los canales fueguinos, el ministro de Marina reunió a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno. En tal circunstancia el almirante García manifestó que en horas de la mañana, alrededor de las 9,30, una noticia procedente del lugar mencionado había tenido angustiadas a las autoridades de ese ministerio. La noticia se relacionaba con la varadura del "Spiro", aviso de la armada gemelo del "Fournier".

El "Spiro" había comunicado por sus propios medios que a las 9,10 había chocado con una piedra durante los trabajos de búsqueda de los restos del Fournier. Inmediatamente, como se hace en estos casos se tocó a zafarrancho, mientras que el "Hércules", que se encontraba en las proximidades, acudía a prestarle socorros. A las 11 el Ministerio recibió un nuevo comunicado del "Spiro", informando que navegaba ya sin novedad y que pensaba fondear en la Bahía Filton.

Comentó el ministro que seguramente, el "Spiro" pudo fondear por sus propios medios y ayudado por el "Hércules".

Con respecto a este accidente recordó el almirante García que en una entrevista anterior había expuesto lo peligroso que resultaba la navegación en esa zona. Dominio a la vez que el "Spiro" haya lanzado un S.O.S.

Dijo que simultáneamente al choque con la piedra, el comandante de la nave adoptó las medidas del caso para salvar su difícil situación. Preguntado el ministro si el trabajo de los buzos podría resultar provechoso para la extracción de los cadáveres de la tripulación del "Fournier", expresó que como ya dijo en otra ocasión se sabe que tenía allí una profundidad de unos 200 metros, aproximadamente, mientras que los buzos sólo pueden trabajar hasta 18 o 20 metros. Con respecto al traslado de los cadáveres, dijo el almirante García que todavía no se ha adoptado una medida definitiva sobre la fecha, pero que ésta podría ocurrir alrededor del 15 o el 20 del corriente. Agregó se estudia si los restos serán conducidos por avión o por barco.

EL DECRETO DECLARANDO DUELO NACIONAL

Afirmó también que se ha preparado el decreto por el cual se declarará duelo nacional el día en que lleguen a Buenos Aires los restos de las víctimas.

—"Será ése, dijo el almirante García, el homenaje que el país rendirá a los tripulantes del "Fournier".

Interrogado acerca de las previsiones que para casos de esta naturaleza existen para socorrer a los familiares de los marinos, expresó que además del seguro del estado ya establecido por ley, la Obra Social del Ministerio de Marina tiene acordados subsidios de 3 mil pesos y afrontará además, los gastos de sepelio, luto, etc.

Como en el barco desaparecido viajaban como tripulantes 2 conscriptos, expresó el almirante García que los familiares de éstos también serán alcanzados por la ayuda.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE MARINA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Esta noche el Ministerio de Marina dió a conocer el siguiente comunicado:

"A bordo del "Chiriguano", fué llevado a Punta Arenas, ayer a las 19.30, el cadáver rescatado de otra de las víctimas, totalizando ya la cantidad de ocho cuerpos recogidos hasta el momento.

"El rastreador "Spiro", que sufriera una varadura en la bahía Filton, esta mañana, se encuentra ahora fondeado en la misma.

Luego agrega: "Con profunda satisfacción el Ministerio de Marina puede informar que además del teniente de corbeta Juan Valenti y del teniente de corbeta contador Francisco Alvarez, que no han efectuado el viaje en el "Fournier" por razones de salud, a último momento fué desembarcado en Río Gallegos el marinero primero maquinista Bautista Balma, quien por esa feliz circunstancia se salvó del accidente".

PROPICIARAN LA REELECCION DE MERCANTE



CAMPORA. — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, quien formuló interesantes declaraciones sobre temas políticos.

Hizo Declaraciones el Doctor H. J. Cámpora

LA LABOR CUMPLIDA POR LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, en una conferencia de prensa realizada esta tarde en su despacho, formuló una serie de interesantes consideraciones sobre temas de rigurosa actualidad.

El mencionado parlamentario reunió a los cronistas destacados en representación de diarios y agencias noticiosas en el Congreso, con quienes departió extensamente. En primer término el doctor Cámpora manifestóse satisfecho por la labor cumplida en el período parlamentario finalizado, respecto al cual expresó que en él se han realizado más sesiones y ha sido el que ha registrado más horas de tarea, aprobándose en su transcurso elevado número de leyes, muchas de trascendencia innegable.

Uno de los periodistas preguntó entonces al presidente de la Cámara joven si creía que se realizarían sesiones extraordinarias durante el receso, respondiendo que consideraba que no sería convocado el Congreso a ese fin, apuntando al propio tiempo que la actividad no cesaría por completo, ya que varias comisiones especiales tenían una amplia tarea que cumplir. Extendiendo su comentario sobre este particular, dijo el legislador que la comisión encargada de estudiar el problema de la vivienda ha de trabajar intensamente, ya que sus miembros confían en presentar para el próximo período un proyecto que tienda a la solución integral del grave problema cuyo estudio realizan. Más adelante dijo el doctor Cámpora, que otra comisión que trabajará intensamente durante el receso es la que tiene a su cargo la consideración del proyecto sobre la nueva ley de accidentes del trabajo. Añadió a renglón seguido que un tercer organismo deberá trabajar durante el receso para proyectar la nueva ley azucarera.

Respondiendo a una pregunta que se le formulara sobre las tareas a cargo de la comisión especial encargada de investigar las denuncias sobre supuestas actividades antiargentinas y con respecto a supuestas torturas policiales, dijo que la misma deberá producir dictamen en el próximo período, lo que representa una amplia labor en los próximos meses.

De indudable interés, y susceptibles, lógicamente, de provocar gran repercusión en todos los círculos políticos, fueron los conceptos que seguidamente emitió el Dr. Cámpora al referirse a temas de carácter político. En primer término respondió a las preguntas que se le formularon sobre las elecciones a realizarse en las provincias de Salta y Jujuy, el 27 del mes próximo, para elegir miembros del P. E. y de los cuerpos legislativos. Señaló al respecto que el bloque de diputados peronistas será movilizado para las tareas de proselitismo en ambos distritos electorales.

Entrando a referirse al primer estado argentino, dijo que en el primer domingo de marzo próximo habrá elecciones en la provincia de Buenos Aires. Anticipó, a renglón seguido que el gobernador, coronel Mercante, realizará visitas a los 112 partidos de la misma, con el fin de presidir la inauguración de importantes obras públicas. Hizo un cálido elogio de la obra que desarrolla el mandatario bonaerense, revelando que en el seno del Partido Peronista no existe la menor duda que el coronel Mercante será proclamado candidato a gobernador, y manifestó su absoluta seguridad en torno a su reelección del mismo para tan importante función.

Refiriéndose a la campaña proselitista a desarrollarse en su oportunidad, puso de manifiesto que el peronismo movilizará sus fuerzas para realizar una gran elección.

En otra parte de su interesante exposición, dijo que las elecciones internas del peronismo metropolitano, no se realizarán inmediatamente, pues se trabaja en la organización de los ficheros partidarios, tarea que demanda tiempo.

Finalmente el Dr. Cámpora se refirió a la celebración del 17 de octubre, señalando que son pocas las concentraciones que el peronismo prepara en la Capital Federal, adelantando que posteriormente a esa fecha habrá otros actos de adoctrinamiento en locales cerrados.

En el último párrafo de su exposición, durante la cual exaltó la solidaridad estrecha que existe entre los legisladores de la agrupación y el poder central el presidente de la Cámara joven agradeció la colaboración que el periodismo ha prestado a la labor del parlamento.

Precios en Mercados

FIRMEZA EN LINIERS

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En el Mercado de Haciendas de Liniers continuaron registrándose precios firmes, operándose con tono sostenido para todas las categorías.

La entrada alcanzó a 12.746 cabezas, así discriminadas: novillos, 8.718; vacas, 1.765, y terneros 2.273.

Las cotizaciones extremas por kilo vivo fueron las siguientes:

Novillos "chilled", de $ 0,62,5 a 0,74,2. Novillos continente y congelar, de $ 0,60 a 0,74. Vacas, de $ 0,45 a 0,67. Vaquillonas y novillitos, de $ 0,69 a 0,80. Terneras y mamones, de $ 0,78 a 0,89,5. Toros, de $ 0,47 a 0,58,5.

Porcinos. La entrada fué muy reducida, 771 cabezas, agregándose a la misma el remanente del día anterior, que fué de 377 animales, con lo que la oferta ascendió a 1.148 cabezas.

Su exigüidad permitió que mejoraran las condiciones para la oferta, repuntando los precios en relación al día anterior. El máximo registrado hoy alcanzó a $ 1,23,5 el kilo vivo.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Se cotizó a $ 1,20 la docena de huevos en este mercado.

MERCADO NAC. DE FRUTOS

Cueros: precios del día:	
Secos, de vacunos	$ 3,36 —
Salados	1,30
De potro	[illegible]

MERCADO DE AVELLANEDA

Lanares, precio por unidad:	
Corderos	$ 28.—
Borregos	31.—
Capones	26.—
Ovejas	22.—

Secuestros de la banda de Giuliano en Palermo

PALERMO, 7 (ANS). — Los bandidos sicilianos hicieron otro secuestro, según anunció hoy la policía. Pero al mismo tiempo se anunció la detención de otros tres bandidos, a quienes se cree miembros de la banda de Salvatore Giuliano, con lo que suman ya 28 los detenidos en estas últimas dos semanas.

Nicola Ferrara, maestro de la escuela elemental de Alcamo, fué secuestrado anoche por un grupo de hombres armados. Nicola estaba con su hermano Vicente, que es viceprefecto de Alcamo, visitando una granja que ambos tienen en la vecina localidad de Pai ti Picco, cuando se vieron rodeados de hombres enmascarados que habían estado esperándolos ocultos entre los árboles y la maleza. Vicente logró escapar, pero no así Nicola, que fué apresado y secuestrado.

Continúa la disputa de la Copa "Mitre"

LIMA, 7 (ANS). — Resultados de los partidos de la 2a. fecha del campeonato sudamericano de tenis por la Copa Mitre, que se viene disputando en esta capital.

Partidos dobles: Enrique y Eduardo Buse, del Perú, derrotaron a Carlos y Ricardo López, de Venezuela por anotación de 6/2; 6/1; 6/2. Partidos individuales: Salvador Deik, de Chile, venció a Antonio Vilac, del Ecuador, en tres sets consecutivos, 6/2; 7/5 y 6/3. Sanhueza, de Chile, se impuso sobre el ecuatoriano Hamburger por anotación de 6/2; 6/4 y 6/0. Vel..., del Brasil, venció a Domingo ..., de Colombia, por anotación de 6/3; 3/6; 6/2 y 6/2. En el último partido de la fecha el brasileño Paterson venció al jugador de Colombia, por anotación de 6/3; 6/2 y 6/1.

Contra Saadi ha sido denunciado un complot

CATAMARCA, 7 (ANS).— El diario "La Verdad", propiedad del Dr. Vicente Leonides Saadi, gobernador de la provincia, denunció con grandes titulares que fué descubierto un complot contra la vida del citado mandatario.

Dice la noticia que el plan era dirigido por los tamberos de la zona en conflicto con el gobierno.

Con tal motivo, se ha iniciado un sumario policial.

Al ser entrevistado por los periodistas, el Dr. Saadi restó importancia al asunto.

La señora María Eva Duarte de Perón, conversa con el diputado colombiano señor José J. Escobar, a quien recibió recientemente en su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Decretóse la Promoción Póstuma de los Pilotos Muertos en Castilla

HONRA A DOS HEROES DE LA AVIACION ARGENTINA EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El P. E. dictó un decreto declarando en situación de incorporados con anterioridad al 27 de septiembre de 1949 y promovidos al grado de tenientes de reserva de aeronáutica, a los aviadores Norberto Fernández Lorenzo y Juan Gregorio Torrealday, fallecidos en el accidente ocurrido en las proximidades de la estación Castilla, cuando transportaban personal de la Fundación Ayuda Social María E. D. de Perón desde el Ecuador.

En los considerandos se expresa que "la determinación de los mencionados pilotos se hizo evidente ante la posibilidad de una catástrofe y consistió en autodeterminar la propia inmolación en aras de la posible supervivencia del pasaje".

VISITO A PERON EL Dr. LUIS LONGHI

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis Longhi visitó al primer magistrado de la Nación. Posteriormente el general Perón recibió al senador nacional Alejandro Mathus Hoyos.

REGRESARON DOS SENADORES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Regresaron esta noche por vía aérea los senadores nacionales Giavarini y Scatamacchia, que representaron al Senado Nacional en la 22ª Conferencia Parlamentaria realizada en Estocolmo.

LLEGO UN SACERDOTE

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Procedente del Uruguay llegó el R. P. Alberi le Roy en cumplimiento de la misión que le encomendara el director general de la oficina internacional del trabajo Dr. David A. Morse, de fortalecer los vínculos existentes con las entidades católicas latinoamericanas. Luego de una breve permanencia continuará viaje a Chile, Perú, Cuba y otros países del continente.

HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL "FOURNIER"

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El centro universitario de aviación realizará mañana un homenaje a las víctimas del "Fournier". Mañana a mediodía arrojará flores en aguas del río de la Plata. Una escuadrilla de dicho centro sobrevolará el estuario y en distintos sectores dejará caer ofrendas florales.

DESIGNACIONES EN EL M. DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Por el Ministerio de Justicia, se dieron a conocer decretos del P. Ejecutivo designando juez federal en Rosario, al Dr. Ismael Santiago Pesaglia y procurador fiscal ante la cámara federal de Rosario, al Dr. Angel María Ruiz.

SUSPENDIOSE UN PARO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La Unión General de Tamberos suspendió el paro de actividades anunciado para el 10 del cte.

La mencionada organización citó a una nueva asamblea de delegados para el 15 a las 14.30, resolviendo también mantener el precio de 25 centavos para el litro de leche, que deberán abonar los mayoristas para las remesas que se hayan efectuado y las que se realicen desde el primero del actual hasta el 31 de diciembre próximo.

RESOLUCION DEL M. DE TRANSPORTES

BUENOS AIRES, 7 (ANS).— El Ministerio de Transportes dispuso que el Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre otorgue preferencia en el suministro de vagones destinados al transporte de papa. Esta facilidad se otorgará para el transporte de la papa proveniente de las cosechas llamadas tempranas 1949 de las zonas servidas por el ferrocarril mencionado denominadas Rosario y norte de la provincia de Bs. Aires y la del noroeste que comprende las provincias de Tucumán y Santiago del Estero.

INFORME AGROPECUARIO

BUENOS AIRES, 7 (ANS).— Continúa la cosecha de frutas cítricas con resultados que varían de regular a bueno en todo el país y normalmente se inició la recolección de las especies de carozo y de no mediar fenómenos climáticos adversos, se prevé una abundante producción.

Bueno en general puede considerarse, dice el Ministerio de Agricultura, el estado vegetativo y sanitario de los olivares. El estado vegetativo y sanitario de los cultivos de papas es bueno, estimándose que para la próxima campaña habrá un aumento de área con respecto a años anteriores. Alentadoras perspectivas hay para un aumento del área sembrada con algodón, pues se estiman aumentos en casi todas las zonas productoras.

Los mercados entre los EE. UU. y Latinoamérica

NUEVA YORK, 7 (Especial). — Una reciente resolución de la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos ha asegurado la continuación y extensión de los vínculos aéreos establecidos por la Braniff International Airways entre América Latina y los prósperos mercados del medioeste y sureste de los Estados Unidos.

Por esa resolución, confirmatoria de una anterior de la Junta de Aeronáutica Civil, la Corte rechazó la petición de Panagra (afiliada a Pan American Airways), en el sentido de que se obligara a Braniff a suspender los servicios de pasajeros y carga que presta entre los Estados Unidos y países de América Central y del Sud, cuya prolongación hasta la Argentina completa actualmente la mencionada compañía.

La Junta denegó oportunamente esa petición, junto con otra presentada por Pan American Airways para que se cancelara el permiso concedido a Braniff para operar al norte de Panamá.

Se usará el conmutador del teléfono sin cordón

LONDRES, 7 (Especial).— Desde que terminó la reciente guerra mundial, la administración de Correos y Telégrafos del Reino Unido ha venido realizando una activa investigación sobre el diseño de un conmutador sin cordones, y ahora ha llegado a la etapa del desarrollo de los modelos finales que incorporan lo que ha sido considerado como lo mejor de todos los diseños existentes. El invento de modernos conmutadores sin cordones data de 1920, pero, por lo que se sabe, no se hizo ningún intento para aplicarlo a una red telefónica tan compleja como lo era la de Gran Bretaña. Durante las actuales investigaciones, el Correo británico envió representantes a fin de que examinaran los varios tipos en uso en ... parte limitada del sistema telefónico de la Unión Sudafricana, Australia.

No habrá congelación de salarios, afirman

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — A raíz de una información difundida en esta capital, afirmando que el gobierno proyecta la congelación de salarios, fuentes oficiales a las que recurrimos en consulta, desmintieron terminantemente esta versión, a la que calificaron de ridícula.

Se señala al mismo tiempo que el gobierno en ningún momento ha contemplado la adopción de una medida de esa índole.

PERON EXALTO LA FRATERNIDAD AMERICANA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El presidente de la Nación, hablando ante becarios americanos, reafirmó los sentimientos americanistas del pueblo argentino, recalcando que su doctrina está muy lejos del fascismo o del comunismo y que, por el contrario, su concepción es profundamente popular y democrática.

Dijo el mandatario que la única aspiración que guía a los hombres del movimiento peronista, es que la Argentina sea manejada por argentinos, tanto en lo económico, como en lo social, en lo político, en lo cultural y en cualquiera de los aspectos de la nacionalidad. Hay una sola manera de ser libre, dijo después: gozar de todas las libertades. En lo único que no puede haber limitaciones de ninguna índole es en la libertad, porque cuando se opone alguna limitación, [illegible]

Reafirmó el general Perón los sentimientos americanistas de nuestro pueblo, manifestando que nosotros encarnamos una nueva doctrina, que algunos llaman de la tercera posición y otros de la tercera fuerza, pero que también designan algunos pocos como fascista o comunista. "A mí no me asustan el fascismo ni el comunismo —dijo—, ni ninguna de esas cosas como palabras; yo ya he superado ese momento en que uno se siente ofendido o asustado cuando le aplican un mote de esa naturaleza. Nuestra concepción está muy lejos de esas doctrinas; nuestra concepción es profundamente democrática".

Exaltó el general Perón la fraternidad continental de la que nuestro país, dijo, fué siempre un adalid. [illegible]

El jefe de Estado recibió en audiencia especial a los intelectuales representantes de todos los países del continente que han cursado este año en calidad de becarios de la Comisión Nacional de Cultura, los estudios vinculados con sus respectivas especialidades. Fueron acompañados por el presidente de dicha comisión, señor Antonio P. Castro, y los demás miembros. Extensa fué la exposición del primer magistrado.

Al referirse al panorama internacional, dijo que "los jóvenes son quienes deben salvar a la humanidad". En el orden local analizó el general Perón la situación del país antes y después de la revolución, historió su posición política y económica y manifestó [illegible]

[illegible] la reforma política del peronismo como la expresión "de la mentira, de un sistema que todos sabían descompuesto y la vuelta a la verdad, inicio para retomar la marcha".

Insistió el general Perón sobre el carácter netamente [illegible] de la revolución argentina, que "es un movimiento eminentemente popular". Dijo finalmente:

"Yo me debo a la clase trabajadora [illegible] tengo que cumplir".

Luego de la presentación de los becarios, hecha por el señor Castro, en nombre de éstos habló el doctor José Adán Cueva, de Honduras. Agradeció el mencionado becario todas las gentilezas recibidas durante su estada en el país, y expresó el pesar de todos [illegible]

EL ALCOHOL FUE EL PRINCIPAL ACTOR DE UNA TRAGEDIA

Un Obrero Apuñaleó a su Compañera, en Santo Tomé

SE INVESTIGAN LAS CAUSAS DEL HECHO

... vecina localidad de Santo Tomé fué escenario, la noche anterior, de un grave hecho de sangre que costó la vida a una mujer joven, siendo el autor su compañero.

De acuerdo a las informaciones suministradas por la policía del lugar, en una finca ubicada en ... Castelli, al oeste del distrito Santo Tomé, vive don Agapito ...ivs, de 63 años, quien ocupa ... habitación, alquilando las demás a una familia de apellido Fran..., ocupando una también el obrero José Ramón Morgan, argentino, de 25 años soltero, albañil y su compañera Julia Villalba, también argentina y soltera, de ... años.

La noche anterior se habían reunido en el domicilio de Morgan ... tres amigos haciendo los honores a un suculento asado y, por cierto, a una cantidad ... de vino. Terminada la ... cena, los visitantes se retiraron —según expresiones de algunos que los vieron, bastante bebidos—, quedando Morgan y la Villalba, quienes se retiraron ... después a su habitación.

Nada hacía prever lo que poco después ocurrió ya que no se oyó ni discusiones ni indicio alguno que adelantara la tragedia.

La verdad es que una vecina ..., ya cerca de la media noche, a ... en el patio empuñando ... cuchilla tinta en sangre y cerca de la puerta de su habitación a Villalba, caída en el suelo en medio de un gran charco de sangre. Presa de terror no atinó a hablar, pero oyó que Morgan le dijo que acaba de agredir a su compañera y que no lo delatara.

Repuesta del primer instante de estupor, la señora llamó a otros vecinos quienes se dirigieron a la comisaría del lugar, dando cuenta de lo ocurrido a las autoridades.

Poco después concurrieron al lugar del crimen el Comisario Inspector Sr. Lapalma, el comisario del distrito, el Juez de Instrucción Dr. Prats Cardona y su secretario Sr. Creus Monti y el médico de policía de turno quien estableció que la Villalba presentaba cerca de dieciséis puñaladas, en distintas partes del cuerpo.

Personal policial logró instantes más tarde, secuestrar el arma empleada en el homicidio y también la detención de Morgan quien, si bien se confesó autor del crimen se negó terminantemente a dar detalles de lo ocurrido. A raíz de ello el magistrado actuando ordenó la remisión del detenido, rigurosamente incomunicado a la Jefatura de Policía de La Capital.

Es este otro drama que solamente se debe al alcohol, pues no otra cosa puede deducirse de las referencias que logró reunir la policía, ya que el principal actor se niega a suministrar el móvil que le llevó a tan extrema resolución. Las investigaciones prosiguen, habiendo ordenado el Juez instructor diversas diligencias al respecto.

Extensión Universitaria del Instituto Social

Organizada por el Instituto Social y bajo los auspicios del Consejo de Educación de la provincia, el Dr. Augusto Raúl Cortazar pronunciará una conferencia titulada "El sortilegio de las coplas en una fiesta calchaquí", la que será precedida de referencias generales sobre la cultura de las artes tradicionales. El acto tendrá lugar el 10 del corriente en el salón auditorio de la Escuela Sarmiento y serán especialmente invitados los maestros y alumnos de cursos superiores.

El Dr. Cortazar, graduado en Filosofía y Letras, abogado y profesor normal, aparte de sus actividades docentes desempeña los cargos de director de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y jefe del folklore del Museo Etnográfico de la misma Facultad. Es miembro de numerosas entidades nacionales e internacionales dedicadas al estudio del folklore y ha escrito muchos trabajos sobre los temas de su especialización.

Este acto se llevará a cabo a las 16.30 horas.

El martes 11 el doctor Cortazar pronunciará en Rosario otra conferencia sobre el tema.

Ciclo de conferencias

Continuando con el ciclo de disertaciones radiales, organizado por el Instituto Regional de Oncología, usó de la palabra por LT10 Radio de la Universidad del Litoral, el Dr. Enrique Monella, quien disertó sobre el cáncer.

Hoy a las 20, también por la misma onda, usará de la palabra la Srta. Edith Bello Leiva, para referirse al aspecto social de este terrible mal; y el próximo lunes a las 20, cerrando este primer ciclo, hablará el director del Instituto Regional de Oncología, Dr. Pedro A. Fiori, sobre "Antecedentes y finalidades del Instituto Regional de Oncología".

La Federación de Coop. agradece al gobierno

Una conceptuosa nota ha dirigido la Federación de Cooperadoras Escolares de Rosario al ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela. La entidad aplaude la medida del P. E. de la provincia que dispone el llamado a concurso para la provisión de cargos vacantes en el magisterio provincial lo que, dice, concreta una larga aspiración de los educadores de la zona.

Dictóse resolución en recurso contencioso

La Suprema Corte de Justicia, dictó resolución en el recurso contencioso administrativo deducido por Edith S. Berlanga García y otros contra la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Declara procedente el recurso en su aspecto formal. Igual resolución en el recurso interpuesto por Luisa Electra Braga de Guerra contra la Caja de Jubilaciones y Pensiones. A ambos manda darles el curso que por ley corresponde para su resolución definitiva.

En un recurso similar interpuesto por Atilio E. Welig contra la Municipalidad de Rafaela, no dió curso al mismo.

Continúan los actos de la Semana de Rosario

Como lo hemos venido informando se están cumpliendo los festejos de la Semana de Rosario, presididos por el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar. Todos ellos han alcanzado grandes proyecciones.

Ayer se realizaron los que se habían programado. A las 15 el primer mandatario de la provincia, en la cancha del Club N. Old Boys, presidió el acto de iniciación del primer campeonato de fútbol infantil "Evita".

A las 16, se trasladó, con su comitiva al Hipódromo Independencia, asistiendo a la reunión de la prueba clásica con motivo de la Semana de Rosario.

El Valor del Instituto Nacional de Cardiología

LOS TALLERES DE RECUPERACION

Al inaugurarse el Instituto Nacional de Cardiología, el ministro de Salud Pública, señaló la importancia de la obra que se realizará desde el mismo y al respecto manifestó: "El Instituto Central que inauguramos —y los subsidiarios de Mendoza, Córdoba y Mercedes— bastan y sobran por ahora, para la investigación que implica su creación y los fines específicos de todo el instituto. Bastan y sobran si se considera que la Facultad de Medicina y la Academia de Medicina, pueden tener a su cargo las investigaciones. Nuestro ministerio es un organismo de aplicación: son accesorios para nosotros la investigación y la docencia; en cambio, nuestra misión es resolverle los problemas al enfermo, no con un diagnóstico muy científico, ni con una indicación muy sabia y una receta ultramoderna, sino con hechos concretos y efectivos".

"El tratamiento somático del cardíaco se funda en principios muy simples, al alcance de cualquier médico ilustrado; en cambio, la curación psicológica y la curación social no están al alcance de cualquier médico, ni de cualquier enfermo. A llenar ese vacío debe concurrir el Ministerio de Salud Pública de la Nación".

Más adelante expresó: "Nuestro plan de lucha consiste ahora en organizar pocos institutos o ninguno más de los ya existentes y difundir en cambio, en todo el país, los Talleres Cardiológicos, en donde la recuperación social y psicológica del cardíaco sea lo fundamental y la parte médica de simple contralor, a cargo de un organismo muy simple y esquemático desde el punto de vista técnico-asistencial. Los propios obreros, los artesanos, los maestros carpinteros, los encuadernadores relojeros, mecánicos, jugueteros, tejedores, etc., serán los verdaderos recuperadores de los obreros cardíacos. Ellos les enseñarán un nuevo oficio de tipo sedentario o semisedentario, que será la base de su curación integral. El médico sólo puede concurrir allí con su asesoramiento y vigilancia para que el obrero cure al obrero, y lo convierta en auténtico compañero de camino".

Asimismo dijo: "Dentro de poco, inauguraremos en la Capital Federal el Taller Central de Cardiología, creado ya en el ministerio, y que comenzará a instalar las filiales correspondientes en los centros urbanos más importantes del país".

"Esta organización de lucha, sobre la base de los talleres, tiene dos ventajas concluyentes: 1o.) Que no es tan onerosa como un centro o instituto cardiológico siendo, además, a los fines prácticos de la curación del enfermo, tanto o más eficaz. 2o) Que, como centros de trabajo que son, producen, y esa producción se destina, parte, a asegurar la subsistencia del enfermo, que al final resulta beneficiado con el aprendizaje de un oficio compatible con su salud y con la curación psicológica que esto implica, pues adquiere la convicción de seguir siendo un hombre útil a los suyos y a sí mismo, gana lo suficiente, ... de buscarse trabajo e incluso contará con la tutela médica sencilla y eficaz, pero nada más que la necesaria.

"La obra de curación social por las instituciones oficiales o privadas debe ser completada por una legislación que contemple la concausa preexistente y la obligación de las industrias de reservar el 2 o/o de sus plazas para semi-inválidos o recuperados de todo orden, e incluso incorporar la enseñanza obligatoria a todos los menores inválidos, como se hizo en Alemania desde 1922 con gran éxito, pues, de inútiles aparentes se lograron eficientes adultos, de una utilidad económico-social extraordinaria".

Equipos de Colón en los encuentros de la Liga

Para sus compromisos en los campeonatos de la Liga Santafesina de Fútbol, Colón cita a los siguientes jugadores:

PARA HOY, a las 16.30, 1a. división: Bertero; Dusset; Traverai; Miralles; R. Crespo; L. Rodríguez; Carlos y Luis Sejas; Fuñes; Juan Carlos Frutos; Luis Di Luca y Pilón.

A las 13.30, tercera especial: Castro; Antas; R. Fernández; Giancarelli; M. Rodríguez; Campana; Parpal; De Andrés; Escarabajal; S. Sánchez y Herrada.

PARA MAÑANA, a las 8.45 4a. división, en Colón: Ramos; Gutiérrez; Morales; Ferreyra; J. Fernández; Maciel; Locado; Reynares; Arteaga; Villaverde y Cabrera.

Brevísima Sesión Fué la Realizada por el Concejo

EL BLOQUE RADICAL RETIROSE DEL RECINTO

Bajo la presidencia del titular Pedro Baraggia, sesionó anoche el Concejo Deliberante, actuando el secretario Pedraza. Las deliberaciones se iniciaron a las 21.35 con la presencia de nueve concejales.

Aprobadas las dos actas anteriores, por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados.

Seguidamente fué aprobado el decreto de la presidencia por el que nombra empleado supernumerario, taquígrafo, a Hugo Vicente Perrone.

EL DESAFUERO DE UN DIPUTADO

El concejal radical Dr. Cáceres, solicitó la palabra para referirse al desafuero del diputado nacional Dr. Ricardo Balbín. Hizo una exposición para dejar constancia de la protesta de su sector. Se hace un debate y Antonini, del sector de la mayoría lo interrumpe diciendo que Cáceres estaba fuera de la cuestión.

Durante las deliberaciones, el Dr. Cáceres expresa que se retiran, lo que así se hace. Habiendo quedado el cuerpo sin número, el presidente expresa que queda levantada la sesión. Pero, el señor Ruíz Díaz, hace uso de la palabra para declarar que esperaban el retiro de los concejales opositores, dejando sentado el pensamiento del bloque mayoritario frente a este episodio. Seguidamente hizo una extensa exposición criticando la actitud de la oposición.

HOMENAJE

Ya en minoría el señor Antonini se refirió a la tragedia del "Fournier". Dijo que más digno hubiera sido a los opositores acordarse de la tragedia que enluta a la nación y no hacer cuestión por un desafuero. Rindió homenaje a los marinos caídos en el cumplimiento del deber y, señaló, a la vez, el dolor producido también por el fatal accidente de aviación de Castilla. Y, finalizó mocionando para que en homenaje a los caídos el cuerpo se pusiera de pie y guardara un minuto de silencio, lo que así se hizo.

Finalmente, el señor Bonaluto se refirió a las palabras del doctor Cáceres antes de que se retiraran, aprobando las interrupciones que se le hicieron que estaban, dijo, justificadas, lamentando la ausencia de la mayoría para decir otras verdades y habló de las tragedias que enlutan al país.

Al referirse al trabajo, solicitó se cite para sesionar el martes a las 16, lo que fué aprobado.

Harán mensualmente el ajuste de precio de la carne en esta ciudad

El intendente municipal, doctor Raúl Beney, dictó ayer un decreto por el que designa la comisión que tendrá a su cargo el ajustar mensualmente los precios de las carnes destinadas a los puestos municipales, para la venta económica.

Ha quedado integrada por el secretario de Gobierno en el carácter de presidente; los subsecretarios de Gobierno, de Obras Públicas; el contador general; el asesor letrado; el director de Obras Públicas; el administrador del Matadero; el jefe de la Oficina de Compras y Depósitos; el jefe de Talleres Municipales; el jefe de Abastecimiento y Consumo; el contador del Matadero y el señor Benito Correnti, de la empresa concesionaria de la provisión.

La comisión deberá realizar sesión por lo menos dos veces por semana. Salvo el presidente, los demás funcionarios nombrados no podrán delegar sus funciones.

CATALANO GANO ANOCHE AL CORDOBES VIRGILIO NIETO

Se llevó a cabo anoche la anunciada reunión de Box en el Pabellón de Industrias, la que no alcanzó a justificar el interés que había despertado entre los aficionados al recio deporte de los puños.

En la primera pelea de la noche, que fué apenas discreta, Julio Gómez (59.500 k.) derrotó en forma merecida al representante paranaense H. Gómez (58 k.) luego de 4 rounds pobres.

Seguidamente se midieron Orfilio Roa (59 k.) con el cordobés Julio Figueroa (58 k.) fué esta sin lugar a dudas la mejor pelea de la reunión, en ella ambos pugilistas hicieron gala de enorme guapeza y coraje, y tras 5 rounds intensamente disputados, que mantuvo a la concurrencia de pie durante casi todo su trascurso el jurado concedió un draw que premió por igual la excelente labor de los rivales.

En el tercer combate de la noche, Juan Domínguez (66.700 k.) venció por puntos a Osvaldo López (63.500 k.), tras 5 rounds apenas discretos y muy enredados; el resultado fué justo.

De corto trámite fué la cuarta pelea, ya que el excelente pupilo de Minella, Oscar Cadena (54 k.) logró una contundente victoria sobre el cordobés Alberto Zapata (51.500 k.). Al promediar la segunda vuelta, el santafesino alcanzó al representante de la docta con una justa y corta izquierda al mentón y lo derribó por espacio de 9" y cuando el perdedor se levantaba, volvió a caer, por lo que el referee Sr. Francisco Abatte declaró ganador a Cadena por K. O. Técnico.

También de corta duración fué el match de semi-fondo y en él Francisco Gambuzza (75.200 k.) fué declarado vencedor al ser descalificado por golpe bajo su contrincante Hugo Salcedo (7[illegible].600). Al iniciarse el segundo round y encontrándose junto a las cuerdas el santafesino aplicó a su rival un evidente golpe bajo; cayó el cordobés y el árbitro Sr. Alcides Gonzáles comenzó la cuenta, lo que motivó una violenta e incorrecta protesta por parte del cordobés quien se avalanzó sobre el árbitro mientras Salcedo permanecía sin tomar intervención alguna en un rincón neutral. El vencedor se dirigió entonces hacia su rincón al ser requerido por su segundo y al referee procedió a consultar con los miembros del jurado mientras el púgil visitante hacía manifestaciones de sentir los efectos de un golpe bajo. Instantes después Gonzáles llamaba al centro del ring a Gambuzza declarándolo vencedor; éste demostrando gran alegría se dirigió al centro del cuadrilátero y luego volvió a su rincón donde nuevamente cayó al suelo, siendo sacado en brazos por un particular mientras toda la concurrencia hacía sentir su ruidosa protesta por la decisión adoptada.

La pelea de fondo fué favorable en todo su transcurso a Salvador Catalano (62 k.) quien se rehabilitó ante el público local al vencer merecida e inobjetablemente por puntos al cordobés Virgilio Nieto (60 k.).

Antes de comenzar el festival se rindió un sencillo pero emotivo homenaje a las víctimas del rastreador argentino "Fournier" al ponerse la concurrencia de pie durante un minuto; lástima grande que un pequeño sector del público situado en la popular del lado sur no haya interpretado el verdadero sentido de esta sencilla ceremonia al tener expresiones inadecuadas y completamente fuera de lugar.

SE EXTRAVIO UN ARO

En el trayecto de Aristóbulo del Valle - Salta y San Martín y de ésta hasta Rioja y de regreso en la "G" A. del Valle y Córdoba, se ha extraviado un aro de oro. Como se trata de un recuerdo de familia se gratificará al que lo devuelva a esta redacción. El aro fué extraviado entre las 9.30 a 10.45 del día 7 del corriente.

METEOROLOGICAS

Como consecuencia del cambio de tiempo, se registró ayer un descenso de temperatura en nuestra ciudad. La máxima según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 18 grados. La mínima 7 grados con 8 décimas. El barómetro marcó 768-58. La dirección del viento sur este, con una velocidad de 14 kilómetros por hora. La humedad relativa 53 por ciento.

Adquirirá Instrumental el Instituto de Oncología

CONTINUAN LAS DISERTACIONES RADIALES

De acuerdo con lo establecido en decreto No. 24841, dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 30 de setiembre último se ha autorizado al Ministerio de Salud Pública de la Nación, para adquirir por contratación directa diversos materiales e instrumentos científicos, destinados al Instituto Regional de Oncología, que funciona en nuestra ciudad.

El importe autorizado, que asciende a la suma de 42.110 pesos nacionales, fué solicitado oportunamente por el señor director del mencionado instituto, Dr. Pedro A. Fiori, y comprende los elementos para equipar en forma completa y suficiente la sección anestesiología del departamento quirúrgico de la citada dependencia.

Con estos elementos que se agregan al instrumental existente en el departamento de cirugía, el mismo podrá desarrollar en forma completa y amplia sus importantes tareas.

CICLO DE CONFERENCIAS

Continuando con el ciclo de disertaciones radiales, organizado por el Instituto Regional de Oncología, usó de la palabra, para ocuparse sobre el Cáncer el Dr. Enrique Monella por L. T. 10, Radio de la Universidad del Litoral.

Por su parte, hoy a las 20 también por la misma onda usará de la palabra la Srta. Edith Bello Leiva, para referirse al aspecto social de este terrible mal; mientras que el próximo lunes 10 a las 20, cerrando este primer ciclo, hablará el director del Instituto Regional de Oncología, Dr. Pedro A. Fiori para referirse a: "Antecedentes y Finalidades del Instituto Regional de Oncología".

Numerosas Firmas Fueron Sancionadas en Setiembre

INFRINGIAN EL CODIGO BROMATOLOGICO

De acuerdo con una información ... durante el mes de septiembre último las autoridades pertinentes han aplicado sanciones por infracciones a las disposiciones del Código Bromatológico, a las siguientes firmas:

Clausuras: Por falta de inscripción y otras infracciones: San Cristóbal: Panadería del Sr. Mario Mi...; Casa de comidas del Sr. Juan ...; Villa Ocampo, carnicería del Sr. Antonio Peza. Diego de Alvear: panadería del Sr. José Orbegozo. Multas: Por expendio de alimentos alterados: Santa Fe: Sr. Moisés La..., almacén; Sr. Ismael Abdull: ... y verdu...; Sr. Aquilino Fernández y Cía.: almacén. Reconquista: ... Rugelio Bourmassanini, Fca. de ...fideos. Alcorta: Sr. Miguel Di ..., almacén. El Trébol: Viscanio ..., café y desp. bebidas. Por ... de alimentos adulterados: ...: Sr. José Barison, rep. leche ...: Sr. Antonio Breccia, panadería. Villa Cañas: Sra. Ventura Cantenys, panadería. Juan Ortiz: Sr. Roberto Estrada, rep. leche. Hughes: Diodati e hijos, panadería. Franck: Guntern y Capella, tambo; Sr. Benito Theiler, tambo. Arroyo Seco: Gilberto Maffei, rep. leche. Roldán; Sr. Juan Roth, rep. leche. Por falta de higiene: Santa Fe: Sr. Benito J. Correnti, puesto vicarne; Sr. Naum Katz, almacén; Sr. Hilario Marguello y Rafael Cardonnel, puesto venta frutas y verduras; Sergio Rodríguez y Cía., puesto externo de abasto. Cañada de Gómez: Sr. Hugo Baccifava, almacén. Santo Domingo; Sr. Daniel Secchirri. Barrancas: Sr. Miguel Recondo, carnicería. Emp. Villa Constitución: Sociedad Italiana Piava, panadería. Armstrong: Santilli y Cía., almacén. San José del Rincón: Sr. Antonio G. Verdu, café y bar. Por falta de libreta de sanidad: Santa Fe: señor Martín Gutiérrez, café y bar; Mazzo y Cía., café y bar; Sr. Gerardo Di Biassi, confitería. Navarro y Herrera, restaurante; Sr. Ricardo Cadario, puesto externo de abasto; Sr. Héctor Labraña, puesto externo de abasto; Sr. Julio Gobbo, panadería; Chignoli, García y Cía., panadería. Eusebia Arce, casa de pensión; Sra. Rosa Claiman, restaurante; Sr. Matías Guayan, venta golosinas. San Lorenzo: Sr. Agustín Arias, verd.; Sr. Celedonio Pérez, verd. y frutería. Barrancas: Sr. Armando F. Acosta. San Cristóbal: Rigo Hnos., panadería. Alcorta: Porfiri Hnos., panadería. San José del Rincón: Sr. Bartolomé Escarabajal y Cía., panadería; Sr. Ramón Foresalindo, almacén. Santa Rosa: Sr. Antonio Rizza y Cía.. Puerto San Martín: Zelada Hnos., carnicería. Videla: Zaputich Domingo, café y bar. Paz: Sra. Elena Satni, verd. y frut. Por falta de indumentaria reglamentaria: Santa Fe: Sr. Lucinio Agrandez, puesto vicarne. Cañada de Gómez: Sr. Francisco Aramburu, rep. leche; Sr. Humberto Sesalles; Sr. Julio Bonadie, Sr. Félix Collado, Sr. Leonardo Beggiaro, rep. leche; Cooperativa Popular de Pan, panadería; Sr. Juan Carreras, ver. prod. granja; Schaad y Silvani, panadería; Sr. Donato De Bonis, ramos generales. Arocena: Racca, Falco y Hnos., Lucio V. López: Santos Schmutz, almacén ... desp. bebida. Santo Domingo: Sr. Nicolás A. Sirro. Por falta de autorización de funcionamiento: Santa Fe: Sra. Magdalena P. de Horovitz, casa de pensión. Por infracciones a otras disposiciones: Santa Fe: Luciano Curcho, puesto abasto; Sr. Carlos Popilevsky, Sr. Ramón Alvarez, desp. leche y pan; Sr. Máximo Berrón, Fca. embutidos; Sr. Ricardo Giménez, panadería; Sr. Federico Gerard, panadería. San Justo: Salvatelli Teresa P. de, almacén. Alcorta: Sr. Juan Chacalí, almacén; Sr. Atilio Valacco, almacén. Villa Constitución: Sr. Angel Fernández, almacén; Sr. José Vargara, almacén, Emp. Villa Constitución: Laurent Hnos. y Cía., almacén. Godoy: Campero Hnos., almacén; Sr. Santiago Rufino, almacén. Armstrong: Sr. Manuel Asef, verd. y frutería. Totoras: Sr. Fernando Kustick, carnicería. Olivaros: Sr. Fermín Monfort, Fca. soda. Cepeda: Angel Chillino, almacén. Paz: Sr. José Muñiz, almacén.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría del Dr. Aviles: En el proceso contra Eduardo Joveliano, lesiones culposas, se confirma la sentencia que lo condena al pago de una multa de $ 400 e inhabilitación especial por un año, en forma condicional.

—En la apelación deducida por Cantous Halck, sobre aplicación de multa, se confirma la sentencia del Juez del Crimen de la 3a. Nominación que le aplicó la multa por infracción a convenio de trabajo.

—En el proceso contra Pascual Valásquez y Adriano Quiñones, por denuncia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Florentino Gómez, hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Aldao: En el proceso contra Fernando Mendieta y Carlos Ruiz Díaz, incendio se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Ramón Servin, lesiones por imprudencia, se revocó la sentencia y se le condena en forma condicional a la pena de $ 300 de multa, con costas.

—En el proceso contra Pedro Marconi, estafa, se revoca la sentencia y se le condena a seis meses de prisión en forma condicional.

—En el proceso contra Ricardo Audicio, hurto de ganado, se declara desierto el recurso y firme la sentencia que le condena a un año de prisión, que tendrá cumplido a los once meses y 27 días de su reencarcelación y se confirma en cuanto condena a Vicente Martínez, por hurto calificado de ganado, a un año de prisión en forma condicional.

JUICIOS CIVILES

Sentencia de la Cámara en lo Civil y Comercial, secretaría Espinoza: En el juicio Roque A. Rossini contra A. Y., sobre desalojo, se confirma la sentencia que hace lugar a la acción entablada con costas.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, doctor Lértora, secretaría Albornoz: En el juicio sucesorio de Matilde Rosa Bonfils y Luisa Orecchia Vda. de Bonfils, se aprobaron las operaciones que se han practicado.

—En el sucesorio Miguel Bernardo Banchio, se concedió la autorización solicitada.

Resoluciones y sentencias del Juez en lo Civil y Comercial, de la 4a. Nominación, Dr. Passeggi Méndez, secretaría Nievas: En el juicio sucesorio de Edita Fritola de Giannasi, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de Enrique Larsen se dictó declaratoria de herederos.

—En el sucesorio Ana T. Rusditi se dió por terminada y aprobada la traducción practicada.

—En los autos Olivera M. Vda. de Visantainer, por sus menores hijos, se aprobó la rendición de cuentas y se hace lugar a la extracción solicitada.

CAUSAS CRIMINALES

Sentencias del Juez del Crimen ... doctor Cabral, Secretaría Gasparotti: En el proceso contra Juan Lobello, Salvador Lobello y otros, lesiones en riña, se dictó sobreseimiento.

—En el proceso contra Ismael Tito Ostergo Sierra, estafa, lo condena a dos meses de prisión que tendrá cumplida al mes y 24 días de ser reencarcelado.

Secretaría Calderón Hernández: En el proceso contra Juan Carlos Eloy Oliva, hurto reiterado, defraudación reiterada, lo condena a un año y seis meses de prisión y a Pablo López Melgarejo, hurto calificado, lo condena a un año de prisión, para ambos en forma condicional.

Sentencias del Juez en lo Correccional Dr. Palamedi, secretaría Giménez: En el proceso contra Isabel Días o Isabelina, hurto, la condena a un mes de prisión, pena que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Simón César A. Fertonani, lesiones, lo condena a dos meses de prisión, en forma condicional.

—En el proceso contra José Gazzera, lesiones, lo condena a siete meses de prisión en forma condicional.

Sentencias del Juez en lo Correccional, Dr. Palamedi, secretaría Orellano: En el proceso contra Ruperto Cabrera, lesiones leves, lo condena a un mes y quince días de prisión, en forma condicional.

—En el proceso contra Eliseo Fermín ... Bordón, lesiones leves, se condena a un mes de prisión en forma condicional.

EXTRAVIO

En el trayecto de Aristóbulo del Valle a Salta y San Martín y de ésta hasta Rioja y de regreso en la "G" a A. del Valle y Córdoba, se ha extraviado ayer un aro de oro. Como se trata de un recuerdo de familia, se gratificará al que lo devuelva ... esta redacción. [illegible]

EN LA HORA DEL ESFUERZO COMUN

Las circunstancias difíciles porque atraviesa en determinados momentos un pueblo, suelen ser superadas por la confianza que ese pueblo tiene en sus propias energías. Que todas las naciones se encuentren hoy en presencia de delicados problemas, lo comprueba el angustioso debate económico en que las mismas se hallan como consecuencia de la última tragedia bélica, cuyas consecuencias en los más distintos órdenes recién comienzan a sentirse ahora, llegando a perturbar hasta las más sólidas organizaciones.

En esas circunstancias es cuando, por patriotismo y por el instinto mismo de conservación, todos los ciudadanos tienen que aunar sus esfuerzos a fin de afrontar la crisis que amenaza hundir el patrimonio nacional, constituyendo una posición inaceptable la de aquellos que, dejándose arrastrar por propósitos subalternos, no sólo no cooperan con ese esfuerzo común dirigido por las autoridades legítimamente constituidas, sino que, sistemáticamente, buscando los más vulgares pretextos, se empeñan en combatir y desprestigiar la obra gubernativa encaminada a salvar, con medidas apropiadas al instante, la grave situación creada por los acontecimientos mundiales.

La Argentina que, por no tener deudas en el extranjero y por contar con una economía saneada basada en su sólida riqueza, hállase en una condición excepcional frente a los demás pueblos, no deja de tener sin embargo sus graves problemas, que en estas últimas semanas han dado lugar a numerosas disposiciones con el fin de salvaguardar sus intereses. Los economistas extranjeros han considerado acertadas esas disposiciones, únicamente los opositores internos las han impugnado con inconsistentes argumentaciones, y, hoy, dedícanse, mediante sus órganos de publicidad, a difundir el confusionismo, debilitando la confianza que el pueblo debe tener y fomentar a fin de que la nación pueda sobreponerse fácilmente de las situaciones creadas por los problemas mundiales.

No queremos calificar la actitud de quienes, en lugar de reforzar, con críticas constructivas, la posición del gobierno, puesto gallardamente en acción en defensa, por ejemplo del peso y de nuestro comercio exterior —apercibimiento obligado por la "guerra comercial" provocada por la devaluación de la libra— inician su acción de quintacolumnista con una serie de sofismas insidiosos, basados en medias verdades, para terminar sosteniendo que la reforma cambiaria, dispuesta por el gobierno, no tendría otro objeto que proveer "grandes ganancias" al Banco Central, las que "habrán de incorporarse a los recursos fiscales, tal como se ha hecho hasta ahora".

Es de lamentar que quienes se llaman argentinos desciendan hasta asignarle tan menguada finalidad al reajuste cambiario establecido por el gobierno, reajuste hecho como una consecuencia directa de la situación creada en el mercado internacional, a raíz de la devaluación de la libra y de las numerosas divisas que se vinculan con dicha área monetaria. Ante esa situación la Argentina no podía permanecer impasible.

Se atraviesa hoy día una etapa de grandes fluctuaciones, más acentuadas, sin duda, que las originadas, hacia 1931, por el abandono del patrón oro. La economía mundial está dislocada y el comercio internacional hondamente afectado por una inestabilidad perturbadora. Esa alarmante inestabilidad se refleja, como es lógico, en las relaciones monetarias e imponían el reajuste de los tipos de cambio, que resultaba inevitable después de la ola de devaluación de divisas, promovida por la crisis de la libra esterlina.

Al proceder al reajuste, el gobierno persiguió tres finalidades estrechamente correlacionadas: 1º) incrementar el comercio con las demás naciones; 2º) fomentar la producción primaria y 3º) establecer una defensa razonable para nuestra industria. Esta defensa es necesaria a fin de mantener los índices de plena ocupación obrera. En las condiciones actuales en que se desenvuelve el mercado monetario internacional, el ajuste de los tipos de cambio, de acuerdo con las normas trazadas en la resolución gubernamental, permitirá dotar al sistema de la flexibilidad requerida por las circunstancias.

Cabe destacar, por otra parte, que la modificación de las tasas destinadas a estimular la exportación y la importación, se correlaciona con el valor internacional del peso. El poder de éste, en el orden interno, no ha sido alterado en absoluto, de suerte que cualquier aumento de precios sólo podría sobrevenir en virtud de maniobras de especulación, las cuales han sido prevenidas por la congelación de las cotizaciones.

Ese, y no otro, ha sido el propósito del gobierno. Lamentable resulta, por consiguiente, que en este momento difícil cuando se reclama el esfuerzo mancomunado de todos los argentinos para fomentar en el pueblo la confianza en las propias energías, se den, entre nosotros, quienes, pasándose más allá de lo que podría considerarse como una diferencia de criterios, o como interpretaciones distintas de hechos poco claros, sostengan que el Banco Central ha fijado diferentes tipos de cambio con el fin de realizar grandes ganancias para el fisco, lo que equivale a cerrar los ojos a una realidad que nadie puede dejar de ver, actitud característica de la actual oposición que ni siquiera cuando encuéntranse en juego los supremos intereses de la Nación sabe encontrar su rumbo.

Se Propicia un Homenaje a Marinos Desaparecidos

Vinculada con la desaparición del rastreador "Fournier", el Director de Extensión Universitaria, ha dirigido al señor Director de la Escuela Industrial de la Nación, Ingeniero Calvo, una nota en que propicia un homenaje a los marinos desaparecidos y especialmente al Ingeniero Maquinista Naval Osvaldo Rodolfo Moutin, ex alumno de la Casa, en los siguientes términos:

"Señor Director: Una gran desgracia acaba de enlutar a la Nación conmoviendo hasta lo más íntimo del corazón de todos los argentinos. Me refiero al siniestro marítimo ocurrido en el canal San Gabriel, junto a la isla Dawson, a raíz del cual se han perdido alrededor de sesenta vidas jóvenes, entusiastas, sepultándose con el rastreador "Fournier" en las profundas y heladas aguas magallánicas. Poco importan las pérdidas materiales ocasionadas por este luctuoso suceso, que se diría que es algo así como un supremo tributo de la Patria en pos del desarrollo de una pacífica soberanía Antártica. Lo que importa es el caudal humano de fe, optimismo y experiencia que ha desaparecido. Es interpretando el sentimiento de nuestros colegas y de los alumnos de esta Casa, que pide se rinda a los marinos que acaban de sacrificar sus vidas en cumplimiento de tan alta misión, el homenaje de nuestra gratitud y permanente recuerdo. En modo particular me permito sugerir que los alumnos rindan especial homenaje a la memoria de Osvaldo Rodolfo Moutin quien durante los años 1941-42 revistó en tal carácter, retirándose del establecimiento para ingresar en la Escuela Naval, anhelosa de sumarse a la juventud que se preparaba para afrontar con la necesaria competencia técnica las responsabilidades que habrían de llegar, como han llegado, de conducir con sus propias manos, por todas las aguas del mundo, los buques en que flamea nuestra insignia azul al cómo un pendón de paz, cooperación y progreso. Moutin fué un estudiante cuyas condiciones se destacaron en los dos años en que actuó en esta Casa, tanto por la contracción a sus deberes, de los que son testimonios las altas calificaciones obtenidas, como por sus excepcionales dotes de simpatía y caballerosidad. Integró representaciones deportivas y exhibió orgulloso en todo instante su carácter de alumno de la Escuela Industrial de la Nación. Tengo la seguridad de que el recuerdo de su paso por estas aulas no se borrará de la mente de quienes lo trataron como maestros o como condiscípulos".

IMPORTANTES LOCALIDADES SIN SERVICIO REGULAR DE CORRESPONDENCIA

La situación que tiene planteada, actualmente, el servicio de correspondencia de las localidades de Costa del Toba, Colonia Sager, Alejandra y Romang, todas ellas sin ferrocarril y algunas sin telégrafo, constituye un asunto que por sus alcances, ya no puede postergarse indefinidamente sin darle una solución satisfactoria. Son demasiado valiosos los intereses comprometidos para que los mismos queden, al respecto, poco menos que librados al azar.

Durante muchos años, aun estando en pésimas condiciones los caminos, ese servicio venía siendo eficazmente prestado por la mensajería que saliendo de Jobson (Vera) llegaba a las mencionadas localidades. Expirado el plazo convenido con el concesionario de la mensajería debido a que no se aceptó la mayor asignación reclamada por el prestatario, dicho servicio quedó suspendido, supliéndoselo por intermedio de los colectivos. Pero esta sustitución no satisface, pues como esos vehículos no corren con el mal tiempo, no pueden cumplir como lo venía haciendo la mensajería, que indefectiblemente, aun a expensas de los mayores esfuerzos, hacía su recorrido con gran aceptación por parte de los vecindarios.

En fuerza de las últimas lluvias hace casi una semana que no viajan los ómnibus por aquella zona, lo que da como consecuencia que las mencionadas localidades se ven privadas de recepción y expedición de correspondencia, anormalidad que afecta numerosas e importantes actividades.

No se trata de una zona poco explotada y con escaso movimiento. Al contrario, existen allí, además de una población densa, culta y laboriosa, sólidamente arraigadas actividades agrícolas, ganaderas, comerciales e industriales con elevados exponentes de producción, habiendo en estos últimos tiempos surgido iniciativas de empuje, todo lo cual no puede quedar a la deriva sobre este particular.

En algunas circunstancias, los vecinos mismos, de acuerdo con las oficinas de correo locales y por sus propios medios, han hecho el transporte de las piezas postales y encomiendas, pero, debido a los malos caminos no han podido continuar haciéndolo. Sus propios intereses los han obligado a realizar tareas como las expuestas que, bajo ningún concepto, les correspondían, como fácilmente se alcanza a colegir.

Ante los términos bien claros en que queda planteada la situación, surge evidente la obligación en que se hallan las autoridades de Correos y Telecomunicaciones de arbitrar la forma de que para todas aquellas poblaciones se restablezca un servicio normal de comunicaciones postales que las libre de los frecuentes y largos aislamientos que ahora tiene que sufrir.

Visto que, en fuerza del estado precario de las vías de comunicación, los colectivos no resultan eficaces para el transporte regular de la correspondencia para las citadas poblaciones, las autoridades tienen que preocuparse a fin de que, por otros medios, que bien se sabe cuáles son, aquellos vecindarios no continúen sufriendo un estado de cosas que, bajo ningún concepto, puede justificarse, ni siquiera apelando al argumento de las economías, las que, tratándose de servicios postales, tienen que ser debidamente interpretadas para evitar situaciones incómodas y perjudiciales en demasía como es la que nos acabamos de referir en obsequio de las continuas quejas que de aquella zona se nos remiten.

ANUNCIO EL GOBERNADOR LA PROMULGACION DE LA LEY DE ESCALAFON UNICO PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL

La Ceremonia se Realizó en la Jefatura Rosarina

ES UNA ASPIRACION LARGAMENTE ACARICIADA

Conforme lo hemos adelantado en nuestra edición anterior, el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, anunció que daría a conocer una noticia de extraordinario interés relacionada con el Estatuto del Personal Civil de la Provincia. Despertó ello, una justificada expectativa en todos los servidores del Estado, que se aprestaron a escuchar la palabra del primer mandatario. No han quedado defraudados en ese interés, como se verá por información.

LA CEREMONIA

Una sencilla, pero de gran significación, fué la ceremonia realizada en el Salón Blanco de la Jefatura de Policía de Rosario, a las 12, durante la cual hizo el anuncio el primer mandatario, Ing. Caesar, estando presentes los ministros, de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de Obras Públicas e Industrias, Ingeniero Sobrino Aranda; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna; el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez; el intendente municipal de Rosario, doctor César Luis Peschi; el jefe de policía, Sr. Valladares; la esposa del primer mandatario, Da. María Carmen Rey de Caesar; los subsecretarios de los ministerios; varios jefes de policía de los departamentos, autoridades sanitarias, eclesiásticas, delegaciones de entidades obreras de Rosario y de distritos vecinos; altos funcionarios de la administración; delegaciones del magisterio y un público numeroso que se hizo presente desde el primer momento.

La palabra del Ing. Caesar, fué recibida con nutridos aplausos y transmitida por las ondas de L. T. 1 y L. T. 8 de Rosario, L. T. 9 de Santa Fe y L. T. 14 de Paraná. Ella fué dirigida a los agentes civiles de la administración y les anunció que, había dictado el decreto registrando bajo el No. 2,556 la Ley del Estatuto y Escalafón Unico, que ha quedado así promulgado.

EL INTERES EN ESTA CAPITAL

El anuncio del primer mandatario de la provincia también había despertado gran interés en nuestra ciudad y en toda la provincia. En el Salón Blanco de la gobernación se colocaron altoparlantes que permitieron que se escuchara la palabra del señor gobernador. Fué importante la concentración que se realizó estando presentes los subsecretarios, señores Alberti, Castañeda, Rossana, Luna y Toda; el jefe de policía de La Capital, señor Arguinchona; las autoridades escolares, delegaciones del magisterio; funcionarios diversos y un crecido número de empleados públicos.

LA PALABRA DEL GOBERNADOR

Comenzó diciendo el primer mandatario que hacía poco tiempo había tenido la enorme satisfacción de anunciar, desde el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de la capital de la provincia, que el Poder Ejecutivo, haciendo suya una aspiración largamente acariciada por los servidores de la provincia, había hecho llegar a la H. Asamblea Constituyente una expresión de deseos, concretada en la inclusión en la Constitución Provincial, del "Derecho a la Permanencia en el Empleo". Ese derecho fué consagrado posteriormente por la Asamblea, que lo incluyó entre los dictados de nuestra actual Carta Magna.

A continuación dijo el Ing. Caesar que le era doblemente grato tener que anunciar hoy que, con el No. 2,556, había promulgado la Ley del Escalafón Unico para todos los agentes del Estado.

En esta forma, agregó el primer mandatario, el gobierno peronista de Santa Fe cumple con el ideario de la revolución y cumple con el líder del justicialismo, general Juan Perón.

De inmediato, el gobernador dió lectura al texto de la ley que acababa de promulgar, cuyo articulado dispone que todos los agentes civiles del Estado provincial, de las municipalidades y comunas, tendrá derecho a una remuneración justa y equitativa que cubra sus necesidades vitales y que además, les proporcione un margen de satisfacciones en la medida del esfuerzo y dedicación con que cumplen sus deberes, autorizando al P. E. implantar un régimen de Estatuto y Escalafón único que reglamente la carrera del empleado y funcionario público, incluso los agentes del Poder Legislativo y Judicial y reparticiones autárquicas, exceptuándose solamente al personal transitorio u eventual al que esté sujeto a otras regímenes o escalafones nacionales o al contratado especialmente.

Finalizada la lectura de la Ley, el Gobernador expresó "Pueden tener la certeza los servidores del Estado que el Poder Ejecutivo cumplirá con todas las disposiciones de esta Ley. Inmediatamente reunirá todos los elementos indispensables para que la Ley pueda beneficiar a todo el personal de la Provincia lo antes posible".

Disertacion del secretario del Tribunal de Menores

Continuando con el ciclo de divulgación y perfeccionamiento técnico, organizado por la Dirección de Servicio Social dependiente de la Dirección General de Bienestar y especialmente dedicado al equipo de asistentes sociales en actividad, se llevó a cabo el tercer acto programado, en el que usó de la palabra el secretario del Tribunal de Menores, Dr. Alberto J. Molinas, quien desarrolló el tema "Servicio Social en Tribunales de Menores", ocupándose en especial de los alcances de la ley Nº 2461 sobre Código del Niño y 3460, Creación de la Secretaría de Servicio Social en Tribunales de Menores.

En la próxima reunión a celebrarse el jueves 20 del corriente ocupará la tribuna el Director General de Higiene y Medicina Social, profesor Juan Moroder, quien desarrollará el tema "El Servicio Social en la lucha antivenérea".

Comunicado de la Oficina de Distribución de Bolsas local a los Sres. Quinteros

Se comunica a todos los quinteros dependientes de la jurisdicción de la oficina de distribución de bolsas local, que es necesario indefectiblemente presentarse en la Oficina de Distribución de Bolsas de Santa Fe, General López 2656, a declarar el área sembrada con zapallitos, batatas, papas, arvejas, etc. a fin de evitar que los acopiadores que compran las producciones se encuentren con dificultades para adquirir las bolsas. Este requisito no crea para el quintero ninguna obligación de retirar los envases sino que esta oficina necesita conocer el área sembrada de cada producto a los fines de disponer de las bolsas necesarias.

Invitación a los Ptes. de las Sociedades Vecinales

La secretaría de enlace de Sociedades Vecinales en forma conjunta con la Subsecretaría de Cultura ha cursado una invitación a los presidentes de las sociedades vecinales de esta ciudad y a los presidentes de la Federación y Confederación con el propósito de cambiar impresiones para dar el mayor relieve posible a las fiestas que con motivo de la Semana de Santa Fe, se realizará en el próximo mes de noviembre. Esta reunión se realizará el lunes a las 17, en el salón mayor de la intendencia.

EL ESCALAFON UNICO.— En el salón blanco de la Casa de Gobierno se reunieron ayer a mediodía, los agentes civiles del Estado provincial, para escuchar la palabra del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, que desde Rosario habló por radiotelefonía para anunciar la promulgación de la Ley que establece el Escalafón Unico en todo el territorio de la Provincia. La nota gráfica fué tomada en el momento en que se transmitía el discurso del ingeniero Juan Hugo Caesar, que fué rubricado con prolongados aplausos.

La Celebración del 17 de Octubre

UN EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO EXISTE ENTRE LA MASA OBRERA

Extraordinario entusiasmo se advierte ante la proximidad de la celebración del 17 de octubre, donde el pueblo testimoniará al Primer Trabajador argentino, general Juan Perón, su más cálida adhesión por la inmensa obra social cumplida frente al gobierno.

EL ACTO CENTRAL.—

La Confederación General del Trabajo ha dispuesto realizar el acto central de la celebración del 17 de Octubre en la Plaza Mayo de Buenos Aires a las 17 horas. Desde los diferentes puntos de la ciudad capital, convergerán columnas de trabajadores hacia la plaza de Mayo donde tendrá lugar la concentración general.

ORADORES.—

Es indudable que los trabajadores y pueblo en general concentran su atención en el anuncio de que el presidente de la Nación general Juan Perón, hará uso de la palabra en la magna concentración, cuya palabra ha de ser escuchada por los trabajadores en las concentraciones que tendrán lugar en el interior, patrocinadas por la Confederación General del Trabajo. Asimismo usará de la palabra la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón y la voz de los trabajadores estará representada por el secretario general de la central obrera, compañero José G. Espejo.

IRAN TRABAJADORES DEL INTERIOR DEL PAIS.—

La comisión que tiene a su cargo lo relacionado con los preparativos del acto celebratorio del Día de la Lealtad, ha dispuesto en un todo con las indicaciones del Secretariado Confederal de la C.G.T. fletar trenes especiales desde diferentes puntos del país que llegarán a las diferentes estaciones de la Capital conduciendo a los trabajadores hasta la magna concentración.

Los pasajes para el traslado de estos trabajadores está exclusivamente a cargo de la Confederación General del Trabajo quien por intermedio de delegados especialmente destacados para tal fin y los delegados regionales, ha de distribuir los pasajes. La distribución de estos pasajes han sido centralizados en la entidad madre de los trabajadores con el propósito de una mejor coordinación por lo que los interesados, deberán dirigirse a las regionales con el propósito de saber detalles sobre su traslado.

ACTOS EN EL INTERIOR.—

La Confederación General del Trabajo ha dispuesto que en las diferentes partes del país se realicen actos simultáneos al llevarse a cabo en la Capital Federal, en cuyas reuniones harán uso de la palabra oradores designados por aquellas autoridades. Estos actos se realizarán a las 17 de forma que coincidan con el acto de la plaza de Mayo, para escuchar en las mismas concentraciones la palabra de los oradores de la Capital Federal que serán irradiados por intermedio de L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.

Se estudia el proyecto de presupuesto municipal

Oportunamente hemos informado que la comisión de funcionarios que tuvo a su cargo la preparación del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos y gastos para la Municipalidad de Santa Fe para el año próximo, había dado término a su misión.

El referido proyecto ha sido elevado a la consideración del señor Intendente Municipal, doctor Raúl Deney, quien ha iniciado los estudios que corresponden. Finalizados que ellos sean, el señor Intendente los elevará al Concejo Deliberante, que también deberá estudiarlo para sancionarlo en forma definitiva.

Jira de alumnos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola

Hoy a las 6, saldrá de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el ómnibus que conducirá a un grupo de 18 alumnos de sexto año de estudios de esa casa, quienes acompañados por los profesores Ing. Civ. José Minervini e Ing. Quím. José Cruellas realizarán una excursión de estudios, la que lleva por finalidad ampliar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en las aulas, con aquellos que les puedan proporcionar las visitas a los grandes establecimientos fabriles que forman parte de nuestra creciente y pujante industria.

La citada excursión tendrá el siguiente itinerario: Capital Federal, Mendoza y Córdoba, visitando en cada uno de los mencionados lugares los principales establecimientos industriales.

LOS PASAJES PARA VIAJAR EL DIA 17

La Regional de la Confederación General del Trabajo, ante la creciente demanda de pasajes que se hacen llegar a su sede, manifiesta a la masa de trabajadores santafesinos y al pueblo en general conforme ya lo anunciara en su comunicado dado el día 5 del corriente, que este año solamente se dispone de 2000 pasajes para viajar a Buenos Aires el 17 de octubre. Dado lo exiguo de la cantidad esta Regional distribuirá equitativamente los pasajes entre las organizaciones gremiales adheridas a la Central Obrera, no habiendo, por consiguiente, distribución en la sede de la Regional a particulares. Cada organización sindical tendrá a su cargo la distribución entre sus afiliados, y es en consecuencia a sus respectivos sindicatos donde debe dirigirse cada trabajador santafesino que desee viajar el 17 del corriente a la capital federal.

Dirección de Bellas Artes

El señor Luis León de los Santos cuyas donaciones al Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" son numerosas y ocupan una de las salas de la institución, ha anunciado al Director General de Bellas Artes, señor Horacio Caillet Bois, el envío de dos nuevas e interesantes obras pertenecientes a los destacados pintores argentinos Nora Borges y Mario Darío Grandi.

El Director General ha aceptado la valiosa donación del señor de los Santos, expresándole el reconocimiento del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" y de Santa Fe por su generoso espíritu, tan reiteradamente evidenciado.

CONTINUAN LAS VISITAS DE ESCOLARES AL MUSEO

Diariamente visitan las instalaciones del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" alumnos de colegios y escuelas de esta capital y de distintas localidades de la provincia, que son guiados por el personal de la institución a través de las numerosas salas donde se exhibe la propiedad artística oficial, impartiéndose, igualmente, las explicaciones del caso.

Ayer por la tarde, estuvo en el Museo una delegación de alumnos de la escuela Nº 462 "Joaquín V. González" de Moisés Ville, acompañados por la directora señorita Elena H. Mateos y las maestras señoras Clara B. de Galagovsky y Fanny T. de Gelbart.

También hicieron lo propio alumnos de 5º y 6º grado de la escuela Mariano Moreno de esta capital, con las docentes señoras Josefa de Bertolini y Melania S. de Leumann.

El Ejecutivo en Rosario

Una jornada de intensa labor cumplió ayer en la ciudad de Rosario el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, quien se hizo presente en su despacho, instalado en la Jefatura de Policía, poco antes de las 8 horas acompañado del secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez.

De inmediato el ingeniero Caesar se abocó al estudio de muchos e importantes asuntos sometidos a su consideración, firmando decretos y resoluciones. Después atendió a varias delegaciones y concedió audiencias y, finalmente adoptó resoluciones relacionadas con la labor de gobierno que en aquella ciudad se está realizando.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Rapela, concurrió a su despacho dedicándose al estudio de numerosos asuntos y concedió audiencias.

—El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Fornari, también concurrió, estudiando y resolviendo diversos asuntos.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, estudió asuntos de urgencia.

—El ministro de Salud Pública, Dr. Lavagna, se dedicó a sus tareas y atendió a delegaciones.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó estudió y resolvió asuntos de su cartera.

Conferencia de la Srta. Jeanne Tallier para hoy

Hoy a las 18.30 en el Club Francés, sito en Bulevar Gálvez y Las Heras, bajo los auspicios de la Alianza Francesa y la Asociación Argentina-Francia, tendrá lugar la conferencia que ofrecerá la señorita Jeanne Tallier, dirigente de Misionarios Parroquiales de la Acción Católica de Francia, sobre el siguiente tema: "L'influence de la femme dans la morale".

Prestó juramento el escribano titular del Registro número 227

Han prestado juramento y tomado posesión del cargo últimamente el escribano José Pedro Román, designado titular del Registro Nº 227 creado en la localidad de Gessler, departamento San Jerónimo, por decreto del P. E. y el señor Jorge Alberto Rodríguez Zuviría como adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 284 de La Capital.

Se han inscripto en la matrícula profesional los señores José B. Pinasco y Carlos Froilán Costa.

En su reunión del 4 del corriente, el consejo directivo del Colegio de Escribanos, resolvió fijar el horario de verano para las oficinas del Colegio, estableciéndose el siguiente: de 7 a 12.30 de lunes a viernes y de 7 a 12 los sábados.

Visita de Estudiantes de Paraná a esta ciudad

Mañana visitará esta ciudad una delegación de estudiantes de la ciudad de Paraná que viene presidida por el rector del Instituto del Profesorado, la directora de la Escuela Normal y profesores.

La citada delegación tiene el propósito de visitar el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el Museo Histórico, el Convento Franciscano y otros lugares de nuestra ciudad.

EL "DIA DE LA MADRE"

Hoy será celebrado en todo el país "El Día de la Madre", concitando el sentimiento de toda la población argentina, cuya tradición cristiana alienta aún más el cariño hacia la que nos dió el ser.

Ninguna fecha resulta tan grata para el espíritu como ésta, puesto que la palabra "madre" significa lo más grande que el hombre puede buscar en su existencia, sobre todo cuando en el curso de la misma experimenta hondas tribulaciones que lo llevan a buscar un refugio o un amparo contra los males que lo afligen.

No hay misión más hermosa que la de la madre, dedicada a velar por el bienestar y la felicidad de sus hijos desde el instante [illegible] para ello. Nada es comparable a la ternura con que una madre acaricia a su vástago, atiende a todas sus necesidades y vela junto a su lecho en los momentos inciertos que traen las enfermedades. Quien no se siente conmovido ante la presencia de su madre o ante el recuerdo de ella, no tiene sentimientos, no merece estar en sociedad, ni disfrutar de los halagos que significa vivir en su seno.

Piedra angular de la familia, tal como nosotros la entendemos, como la célula básica de una colectividad organizada, respetuosa de las leyes y de la moral, la madre cumple con una nobilísima misión, que es necesario comprender en todo su significado, para alentarla en toda forma, desde la familia misma, desde la escuela, por intermedio del estado y en cuantas oportunidades se presentan para ello.

Su abnegación en el cumplimiento de sus deberes no conoce límites. Por eso no hay nadie, ni el soldado más valiente en el más cruento campo de batalla, que sea capaz de alcanzar el heroísmo de una madre.

El día que se celebra hoy nos impulsa entonces a todos, chicos y grandes, a hacer un alto en nuestras tareas para recordar a la madre, porque así nos sentiremos reconfortados, más serenos, más humanos y más justicieros.

Ya lo dijo el gran poeta argentino Olegario V. Andrade, en la parte final de su "Consejo maternal":

"Llama siempre a tu madre cuando sufras que vendrá, muerta o viva,
Si está en el mundo a compartir tus penas
y si no a consolarte desde arriba".